APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-753-SE15 ADQUISICIÓN BEBIDAS PARA CELEBRACIÓN AÑO NUEVO EN VALLENAR.

Vallenar,

DECRETO EXENTO N° 4644

2 3 DIC. 2975

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 35 de fecha 21 de diciembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 1870 de Administración y Finanzas de fecha 16 de diciembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Santa Bianca, Almacén Zuleta y Almacén El Palomo.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

JOAU D

DECRETO:

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-753-SE15 ADQUISICIÓN BEBIDAS PARA CELEBRACIÓN AÑO NUEVO EN VALLENAR a Empresa HUMBERTO DOMINGO GAJARDO CAMPUSANO, Rut 6.782.459-8 por la suma de \$449.540.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas <u>www.mercadopublico.cl</u>
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-01-001-000 "Para personas", Área Gestión "3-23-23" del presupuesto municipal vigente.

PABLO LANAS TRASLAVINA

PIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN/RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

<u>DISTRIBUCION</u>
- Administrador Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas

- Adquisiciones

- Dirección de Asesoría Jurídica

- Dirección de Control

- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-